

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19204** *GESTIÓN DE CAFÉS Y RESTAURACIÓN, S.L.*

Doña M.^a José Escobar Bernardos, Secretario del Juzgado de lo social n.º 8 de Madrid bajo el n.º de ejecución 174/08 seguidos a instancia de Amelia Inche Rojas sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 27.05.09 por la que se declara al ejecutado Gestión de Cafés y Restauración, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 887,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de mayo de 2009.- El Secretario judicial.

ID: A090043638-1